

16/07/2019

La Serena: Fiscalía formaliza a sujeto por delitos reiterados de estafa, hurto, robo con violencia y circulación de billetes falsos

La Fiscalía de La Serena formalizó la investigación contra un imputado, de iniciales G.P.N., quien es indagado por su participación en 10 hechos ocurridos entre Octubre del 2018 y Julio del 2019.

Los delitos formalizados por la Fiscalía fueron la puesta en circulación de billetes falsos, estafa, hurto simple y un robo con violencia.

Las víctimas resultaban ser personas mayores, a quienes el imputado accedía con la intención que le cambiaran billetes falsos de 20 mil pesos.

Según la formalización, los hechos ocurrieron entre el 27 de octubre del 2018 y el 4 de julio del presente año, en diversos sectores y domicilios de la ciudad de La Serena, ubicados en calle Alfredo Berndt, Pampa Baja, calle Lidia Urrutia, Población Juan 23, calle Enrique Campino, Vista Hermosa, Villa Jordán y Villa Montegrande.

La Fiscalía junto con la Brigada de Delitos Económicos de la Policía de Investigaciones, desarrollaron las diligencias de investigación para reunir los testimonios de los afectados e individualizar al posible autor.

El fiscal de La Serena, Rodrigo Céspedes, formalizó todos los hechos, algunos constitutivos de delitos de puesta en circulación de billetes falsos, delitos reiterados de estafa y hurto, ya que en dos oportunidades el imputado aprovechaba las circunstancias para sustraer (en un caso ocurrido en mayo del 2019) especies como anillos de oro de 18 kilates, tres relojes pulsera y un teléfono celular, 300 mil pesos en efectivo y 120 dólares americanos.

El hecho más grave ocurrió el 16 de mayo del 2019, cuando el sujeto intentaba hacer el cambio de billetes falsos de 20 mil pesos a una víctima, quien en un instante le ofreció agua y lo sorprendió robándole un millón 800 mil pesos en efectivo desde el cajón de un mueble.

El sujeto empujó violentamente a la mujer, huyó con el dinero y el hecho fue formalizado como robo con violencia. En la audiencia de formalización, el fiscal Céspedes solicitó ante el tribunal la prisión preventiva contra el sujeto. “El tribunal accedió a la cautelar en atención a la gravedad de la pena, el número y forma de ejecución de los delitos, ya que de manera inescrupulosa se aprovechaba de la situación de indefensión de las personas de tercera edad, lo que permitía cometer defraudaciones, usando para aquello diversos billetes falsificados”, agregó.

El sujeto no sólo se habría apropiado de las especies, los dólares y el dinero en efectivo (en dos casos), sino que además -por efecto de los cambios de los billetes falsos- se habría quedado con 800 mil pesos aproximadamente, según se investiga.

El Juzgado de Garantía ordenó la prisión preventiva del sujeto y fijó un plazo de investigación de 60 días.



600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369